



Buenos Aires, 27 de febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N°/41 /2015

VISTO:

Memorándum de Presidencia N° 086/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memorándum de referencia se solicita el pase de la agente María Josefina Míguez Zavalla a la Oficina de Auxiliares de Justicia, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Que actualmente la agente Míguez Zaballa revista como Prosecretaría Administrativa de Cámara, conforme Res. Pres. N° 1247/2014 en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

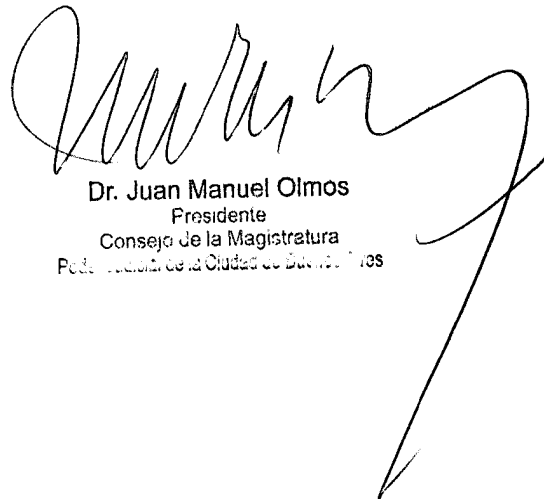
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente María Josefina Míguez Zavalla, LP 1182, a la Oficina de Auxiliares de Justicia, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Oficina de Auxiliares de Justicia, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/41 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires